

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

*Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la contratación de dos Técnicos Especialistas en Jardín de Infancia, personal laboral.*

Resolución de la Alcaldía de 20 de septiembre

Vista la Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de agosto de 2007 por la que se aprueban las bases y convocatoria de selección para la contratación de dos Técnicos Especialistas en Jardín de Infancia, en régimen de derecho laboral, a tiempo completo, por obra o servicio determinado, publicadas en el BOC número 166, de 27 de agosto de 2007.

Finalizado el plazo de presentación de instancias el día 8 de septiembre de 2007.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, el apartado 10 de la Resolución de 21 de junio de 2007 de la Secretaría General de la Administración Pública, art 20 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, he resuelto:

1º Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1. Alonso Gómez, Victoriana	DNI	13751653E
2. Alonso Tajo, Alicia	DNI	72065818X
3. Arques Argos, Marosca	DNI	72093905Z
4. Basaldua Philippeau	DNI	16055693Z
5. Fuentes Tramullas, Raquel	DNI	72096780Z
6. Diaz Puente, Rocio	DNI	20203551Y
7. Ezquerria Zorrilla, María	DNI	72069118K
8. Fernández Cuevas, María Victoria	DNI	133382153E
9. García Hernández, María Isabel	DNI	20190958V
10. Gómez Iglesias, Yolanda	DNI	72063776S
11. Gómez Ruiz, Mª José	DNI	72035781B
12. Gutiérrez Larrauri, Sonia	DNI	72028879D
13. Gutiérrez Piqueres, Rebeca	DNI	16075167F
14. Leonardo Bárcena, Beatriz	DNI	72062724K
15. Lujan Vinsac, Gemma María	DNI	52988842R
16. Martín Zurita, Mª Rosa	DNI	12751398
17. Maza Basabe, Beatriz	DNI	72095981C
18. Matos Dorta, Mª de los Ángeles	DNI	43799648N
19. Navarro Quintana, María	DNI	72056386P
20. Ortiz Ugarte, Noelia	DNI	72091771L
21. Panizo Franganillo, Ana Marta	DNI	72050976ª
22. Pardo Madrazo, Leticia	DNI	72071491W
23. Peña Candelera, Ruth	DNI	20214946Q
24. Román Sanz, María	DNI	72096724G
25. Ruiz Valmaseda, Lara	DNI	72099642R
26. Ruiz Fernández, Tamara	DNI	72083710P
27. Ruiz Suero, Mª Elsa	DNI	13760555T
28. Vega González, Verónica	DNI	72066639A

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. Alonso García, Cristina	DNI	71648932E	(1)
2. Arriola Tabernilla, Mª del Pilar	DNI	72053875G	(1)
3. Arranz González, Begoña	DNI	78898526Q	(1)
4. González Antolín, Raquel	DNI	72032158E	(1) (2)
5. Lázaro Pérez de Eulate, Estivaliz	DNI	45674022R	(1)
6. Luengo Alberdi, Nerea	DNI	15392397	(1) (2)
7. Moreira Álvarez, Ana Elisa	DNI	13796232G	(1)
8. Presmanes Fernández, Fátima	DNI	72066726K	(2)

Motivos de la exclusión:

- (1) No aporta la titulación exigida para la convocatoria.  
(2) No aporta fotocopia DNI.

2º Otorgar un plazo de diez días para la subsanación de las deficiencias encontradas en la documentación aportada por los aspirantes.

3º Los siguientes anuncios de la presente convocatoria se realizarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento, avisándose simultáneamente por teléfono a los aspirantes a los números señalados por éstos en sus solicitudes

Ampuero, 20 de septiembre de 2007.–La alcaldesa, Mª Nieves Abascal Gómez.  
07/13157

### 2.3 OTROS

#### AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

*Información pública de régimen de dedicación de la Alcaldía y dietas de los miembros de la corporación por asistencia a sesiones de los órganos colegiados.*

El Pleno del Ayuntamiento de Molledo en sesión de 31 de agosto de 2007 ha adoptado los acuerdos sobre régimen de dedicación y retribuciones de la Alcaldía, así como, cuantía de las dietas por asistencias a órganos colegiados, procediéndose a su publicación de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen local en su redacción por Ley 11/1999, y el artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Primero: Determinar que el cargo de Alcaldía realice sus funciones en régimen de dedicación parcial, teniendo una presencia efectiva mínima en el Ayuntamiento de veinte horas semanales.

Establecer una retribución bruta mensual para dicho cargo de 1.300,00 euros y dos pagas en junio y diciembre. Dicha retribución se actualizará anualmente en el porcentaje que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el personal al servicio de la Administración Pública, y se devengará a partir del 1 de septiembre de 2007.

Tramitar la afiliación y alta en el Régimen General de la Seguridad Social, asumiendo el Ayuntamiento el pago de las cuotas empresariales.

Segundo: Determinar que los miembros de la Corporación Local que no tienen dedicación parcial percibirán las siguientes dietas por asistencia a sesiones y Mesas de Contratación:

Plenos: 60,00 euros.

Juntas de Gobierno: 60,00 euros.

Comisiones Informativas: 40,00 euros.

Mesas de Contratación: 36,00 euros.

Dichas dietas se devengarán a partir del 1 de septiembre de 2007.

Molledo, 17 de septiembre de 2007.–La alcaldesa, Teresa Montero Vicenti.

07/13010

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

##### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovida por la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, para equipamiento de Telecentro en Salces.*

Objeto: 3.2.52/07 "Equipamiento de Telecentro en Salces".

Presupuesto base de licitación: 83.623,84 euros.

Plazo de ejecución: Quince días.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula I) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 1.672,48 euros.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162), hasta las trece horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 19 de septiembre de 2007.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.A., la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/13225

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Resolución de adjudicación del contrato para servicio de mantenimiento de la red semafórica.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander
- b) Dependencia: Servicio de Contratación
- c) Número de expediente: 347/06

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral, conservación y reparación de la red semafórica, mantenimiento y explotación de la sala de control, cámaras de televisión y elementos varios del sistema de control centralizado de la ciudad.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación:

DOCE número 2007-17337-ES de fecha 23 de enero de 2007.

BOE número 27 de fecha 31 de enero de 2007.

BOC número 18 de fecha 25 de enero de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4. Presupuesto de licitación:

Importe total: 573.580 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de agosto de 2007
- b) Contratista: «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S. A.»
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 544.900 euros.

Santander, 18 de septiembre de 2007.—La concejal de Contratación, Ana M<sup>a</sup> González Pescador.

07/13000

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

*Exposición pública de la cuenta general de 2006*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3º de la Ley 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales y previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 24 de septiembre de 2007, se expone al público la cuenta general de 2006 del Ayuntamiento de Vega de Pas, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio.

Durante el citado plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, las cuales serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, practicando cuantas comprobaciones estime necesarias y emitiendo nuevo informe en su caso.

Una vez finalizado el plazo de exposición y acompañada de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la Corporación para su aprobación y posterior tramitación ante el Tribunal de Cuentas.

Vega de Pas, 25 de septiembre de 2007.—El alcalde, Víctor Manuel Gómez Arroyo.

07/13207

### 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

##### Dirección General de Biodiversidad

*Notificación de resolución de expediente de denuncia número M-76/05.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la resolución de ejecución subsidiaria correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Número del expediente: M-76/05.

D.N.I. :72.014.642-D.

Nombre: DON FERNANDO CAMPO CRESPO.

Domicilio: Manzaneda. Soba.

Denunciante: Agente del Medio Natural.

Motivo del expediente:

Realizar una ocupación, sin autorización de esta Dirección, consistente en la instalación de un cerramiento, de 339 metros lineales, en terrenos del monte "Entremedillo y la Canal" núm. 158 del CUP. Dicho cerramiento había sido levantado por esta Dirección General lo días 17 y 18 de febrero de 2005, como consecuencia de la Resolución de otro expediente sancionador número M-42/03, incoado a don Fernando Campo Crespo, y la posterior Resolución de ejecución subsidiaria de lo acordado en dicho expediente.

La nueva ocupación fue comprobada por el AMN a las 10:00 horas del día 14 de junio de 2005, resultando que:

Mediante resolución firme de fecha 12 de septiembre de 2006 (notificada el 19 de septiembre de 2006), se acordó, por esta Dirección General, que don Fernando Campo Crespo abonase la multa y procediera a restaurar el medio a su estado original concediéndole el plazo de 2